

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1948** VIGUETAS LÓPEZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad.

El Administrador único de la compañía Viguetas López, S.A., don Antonio Germán López Márquez, convoca a los Señores Accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar en la Notaría de don José Sánchez Aguilera y don José Membrado Martínez, sita en calle Marqués de Larios, número 6, segundo en Málaga, el próximo día 2 de julio de 2020 a las dieciocho horas, para debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales relativo a la constitución de la Junta, con el objetivo de fijar nueva forma de convocatoria.

Segundo.- Examen y aprobación de la escisión total proyectada de Viguetas López, S.A. (Sociedad escindida), y traspaso en bloque del patrimonio escindido a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, denominadas Familia López Guerrero y Herederos, S.L., y Provianto y Urial, S.L. (Sociedades beneficiarias). Aprobación del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Málaga en fecha 29 de octubre de 2019.

Tercero.- Régimen fiscal.

Cuarto.- En caso de no ser aprobado el punto Segundo, se procederá a la dimisión del administrador y se someterá a votación el nombramiento de un nuevo órgano de administración.

Quinto.- Adopción de medidas ante la situación de impago de los arrendatarios de inmuebles propiedad de la Sociedad.

Se hace constar a los efectos del artículo 287 LSC el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como a pedir la entrega o envío gratuito del informe elaborado por el administrador.

Málaga, 19 de mayo de 2020.- El Administrador único de Viguetas López, S.A., Antonio Germán López Márquez.

ID: A200018623-1